



Procedimientos de los diferentes servicios que ofrece la dirección municipal de justicia:

1. Permisos de portar armas de fuego

1. El interesado se presenta al Director Municipal de Justicia a solicitar la matricula de armas de fuego.
2. El Director Municipal de Justicia verifica si el interesado cumple con todos los requisitos.
3. Se realiza la verificación del arma de fuego con los documentos que acredita su posesión.
4. El interesado realiza el pago correspondiente en el Departamento de Administración Tributaria.
5. Emisión del permiso.

2. Cartas de Venta

1. El interesado se presenta al Departamento Municipal de Justicia a solicitar la carta la carta de venta.
2. El Director de Justicia verifica si el interesado cumple con todos los requisitos exigidos.
3. Se realiza verificación de el o los semovientes.
4. El interesado realiza el pago correspondiente en el Departamento de Administración Tributaria.
5. Se emite el permiso correspondiente.

3. Matricula de Fierros para Herrar Semovientes

1. El interesado se presenta al Director Municipal de Justicia a solicitar una matrícula de fierro de herrar semovientes.
2. El Director Municipal de Justicia verifica si el interesado cumple con todos los requisitos.
3. Verificación del semoviente.
4. Emisión de matrícula.



4. Permisos de Cementerio

1. El interesado se presenta al Departamento de Justicia a solicitar el permiso para construir tumba en el cementerio.
2. El Director Municipal de Justicia verifica si el interesado cumple con todos los requisitos.
3. Verificación de la disponibilidad del espacio que solicita.
4. El interesado realiza el pago correspondiente en el Departamento de Administración Tributaria.
5. Emisión del permiso.

5. Estacionamiento de Buses

1. El interesado se presenta al Departamento de Justicia a solicitar un permiso para poder estacionar el bus.
2. El Director Municipal de Justicia verifica si el interesado cumple con todos los requisitos.
3. Verificación del estacionamiento.
4. El interesado realiza el pago correspondiente en el Departamento de Administración Tributaria.
5. Emisión del permiso.

6. Permiso de Buboneros

1. El interesado se presenta al Director Municipal de Justicia a solicitar un permiso para poder vender ambulante.
2. El Director Municipal de Justicia verifica si el interesado cumple con todos los requisitos.
3. Verificación del producto a vender.
4. El interesado realiza el pago correspondiente en el Departamento de Administración Tributaria.
5. Emisión de la matrícula.



7. Permiso de Destace

1. El interesado se presenta al Director Municipal de Justicia a solicitar el permiso para destazar animales.
2. El Director Municipal de Justicia verifica si el interesado cumple con todos los requisitos.
3. Verificación del semoviente.
4. El interesado realiza el pago correspondiente en el Departamento de Administración Tributaria.
5. Emisión del permiso.

8. Permisos de Conducir Bicicleta

1. El interesado se presenta al Director Municipal de Justicia a solicitar un permiso para poder transitar en bicicleta.
2. El Director Municipal de Justicia verifica si el interesado cumple con todos los requisitos.
3. Verificación de la bicicleta.
4. El interesado realiza el pago correspondiente en el Departamento de Administración Tributaria.
5. Emisión del permiso.



Melidey Gomez

Director Municipal de Justicia